



Palabras del Prof. Rafael Santos Badía, Director General del INFOTEP, en el Acuerdo suscrito con la Policía Nacional, el miércoles 6-4-2022, en el Auditorio ECI, -Edificio Corporativo Institucional, en Santo Domingo, D.N. R.D.

Las sociedades de todos los países del mundo han venido transformándose de manera asombrosamente acelerada -y en el proceso de construcción de ciudadanía consciente, las instituciones que norman los países han reconvertido sus quehaceres y misiones para adecuarse y satisfacer a sus ciudadanos frente a los nuevos paradigmas sociales, tecnológicos y económicos.

No queda atrás ni es menor la extraordinaria función de la institución que vela por la seguridad ciudadana y salvaguarda sus derechos, en una esforzada y compleja labor de prevenir, mantener y garantizar la paz y seguridad ciudadanas, nuestra Policía Nacional, en un delicado equilibrio entre cortesía, respeto y protección, por un lado, y firmeza, efectividad y disuasión delincencial por el otro.

Y es, justamente en el fortalecimiento de la profesionalización y tecnificación del honorable cuerpo de nuestra Policía Nacional -y conforme a los lineamientos que ha ido trazando el Presidente Luis Abinader, que la Dirección General de la Policía Nacional ha emprendido, en esta oportunidad junto al INFOTEP, una venturosa alianza, que hoy refrendamos con la firma de un convenio, para la ejecución de un plan renovado de formación y capacitación, tendente a reforzar las competencias de los servidores de la Policía Nacional y sus familiares directos.

Este acuerdo, con una duración de dos (2) años, comprenderá la implementación de un plan de capacitación a nivel nacional a los servidores del honorable cuerpo de orden público en áreas prioritarias, como: Desarrollo de Habilidades Gerenciales y de Mandos Medios; Uso de Herramientas Tecnológicas; Gestión Financiera; Calidad; Comunicación; Redacción de Informes Técnicos; Gestión Digital de Datos; Supervisión; Trabajo en Equipo, entre otras.

El alcance de este Acuerdo, así también, contempla:

- El diseño y desarrollo conjunto de un programa centrado en la Gestión de Prevención para una Convivencia Pacífica, mediante talleres y charlas a los participantes.

- Servicio de asesoría y asistencia técnica en las áreas de Planificación Estratégica y Gestión del Capital Humano.
- La formación metodológica de docentes, sugeridos por la Policía Nacional.
- La formación de Técnicos en las áreas de: Electricidad; Refrigeración; Mecánica Automotriz; Informática; Mantenimiento General y Elaboración de Alimentos, entre otras capacitaciones.

A los efectos del cumplimiento de este acuerdo, ambas instituciones trabajaremos en la conformación de un plan de trabajo y presupuesto, a fin de ejecutar las actividades de este proyecto de formación y capacitación a nivel nacional.

Desde el 2020 a la fecha, el INFOTEP ha capacitado a más de 400 colaboradores, concretamente a 468 de nuestra Policía, en diferentes áreas formativas, entre las cuales podemos mencionar: Manejador de Programas de Oficina e Internet, Atención al Ciudadano; Atención al Cliente; Humanización de los Servicios de Salud; Planificación Estratégica; Técnica de las 5 'S', Redacción de Informes Técnicos entre otros. Estos programas ahora serán ampliados para un número mayor de participantes.

Con este Acuerdo procuramos continuar elevando el nivel de servicios prestados a la ciudadanía y seguir construyendo el clima de seguridad y confianza ciudadanas, mejorando las competencias de servicio, prevención y protección, a la vez que promoviendo la calidad de vida de los servidores policiales y su entorno familiar.

Al saludar a todos los esforzados servidores del orden público los exhortamos a aprovechar estas facilidades de capacitación que el INFOTEP ofrece, junto al alto mando policial.

Capacitar es Progresar, nuestro lema institucional ¡Progreseemos juntos, estimados miembros policiales: ¡El país los necesita!

Muchas gracias.